



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

**1116**a. SESION • 13 DE MAYO DE 1964

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1116) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
La cuestión India-Paquistán:	
Carta, del 16 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Paquistán (S/5517);	
Carta, del 24 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India (S/5522) . . . . .	1

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el miércoles 13 de mayo de 1964, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Roger SEYDOUX (Francia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1116)

1. Aprobación del orden del día

2. La cuestión India-Paquistán:

Carta, del 16 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Paquistán (S/5517);

Carta, del 24 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India (S/5522).

Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

La cuestión India-Paquistán

Carta, de 16 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Paquistán (S/5517);

Carta, de 24 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India (S/5522)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): De conformidad con las decisiones que tomó con anterioridad el Consejo, invitaré a los representantes de la India y del Paquistán a participar en las deliberaciones.

*Por invitación del Presidente, el Sr. M. C. Chagla (India) y el Sr. Z. A. Bhutto (Paquistán) toman asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (traducido del francés): El Consejo continúa el debate de la cuestión indo-paquistana.

3. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): Habíamos dicho en este Consejo en una intervención anterior, y lo repetimos ahora, que la delegación de Bolivia tiene, para los dos países envueltos en el asunto que debatimos, la más grande admiración y el más profundo respeto por la enorme contribución de ambos a la cultura universal; y abrigábamos, amparados por esa tradición, la esperanza de que encontrarán una solución a sus diferencias en un ambiente de fraternal entendimiento.

4. La delegación de Bolivia cree firmemente que la cuestión de Jammu y Cachemira no será superada simplemente por resoluciones emanadas de este Consejo, por más bien concebidas que éstas estén,

sino a través del diálogo amistoso y constructivo entre la India y el Paquistán.

5. Se han escuchado en el curso de este debate algunas intervenciones inspiradas en un noble y sano optimismo, como otras en las que se percibía cierto escepticismo fundado en la persistencia de los elementos que agudizan la crisis. La delegación de Bolivia no quiere tomar partido en ninguna de estas posiciones. Pretende más bien que se examine la cuestión con criterio realista. Es cierto que hay motivos que alientan la tendencia hacia el optimismo y, entre otros, quizás el más elocuente sea el cambio de ideas que sostuvieron el Primer Ministro Nehru con el Jeque Abdullah, que tuvo una duración, según la prensa, de dos semanas. Nada se sabe aún de los resultados de esas consultas, pero entre tanto bien se puede esperar que ellas constituyan el principio de una tarea que finalmente alcance la solución de este problema.

6. Es indiscutible que el esfuerzo que se requiere para conseguir una solución definitiva tiene que estar inspirado en el servicio de intereses recíprocos. El Consejo de Seguridad no debe imponer decisiones que provoquen el rechazo por cualquiera de las partes. La experiencia demuestra que toda resolución, no importa el cúmulo de buena voluntad que la haya inspirado, es impracticable mientras no goce de la conveniente disposición de las partes para aceptarlas. Esta misma reflexión nos hacemos en torno a la sugerencia de que el Secretario General ofrezca cooperar en la celebración de consultas bipartitas. La delegación de Bolivia está persuadida de que la sabia asesoría y la ecuánime asistencia del Secretario General contribuiría inquestionablemente a que las conversaciones entre la India y el Paquistán continúen hasta alcanzar una solución justa para la cuestión de Cachemira. Tenemos el más grande respeto por la clarividencia y por las condiciones singulares de U Thant y hemos apreciado con enorme satisfacción el buen éxito de muchas de sus gestiones. Por eso mismo, porque sentimos por el Secretario General un particular respeto, es que queremos expresar enfáticamente que, en nuestra opinión, él debe asumir el papel que quiere asignarsele en el caso de Jammu y Cachemira, si así lo quieren los Gobiernos de la India y el Paquistán y le manifiestan claramente su consentimiento.

7. La delegación boliviana vuelve a insistir en la necesidad de que países como la India y el Paquistán, ligados en el pasado, deben luchar unidos por

causas más nobles, por la paz y por el progreso, mediante un adecuado desarrollo económico y social.

8. Señor Presidente: deseo renunciar a la traducción en francés y en inglés, de acuerdo con el reglamento respectivo.

9. Sr. PLIMPTON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Hace tres meses, el 14 de febrero de 1964 [1091a. sesión], se expusieron ante el Consejo de Seguridad los puntos de vista ponderados del Gobierno de los Estados Unidos sobre la cuestión de Cachemira. Ahora me limitaré a ampliarlos brevemente.

10. El Gobierno de los Estados Unidos cree que el Consejo de Seguridad tiene una verdadera obligación de contribuir a crear una atmósfera lo más favorable posible para solucionar rápida y pacíficamente el problema de Cachemira. Podemos hacerlo demostrando nuestra voluntad de ayudar a las partes a zanjar sus diferencias de cualquier modo que consideren útil. Mi Gobierno comparte las opiniones expresadas por otras delegaciones acerca del papel del Secretario General y la creencia de que el Consejo de Seguridad debe pedirle que ayude a las partes de la forma que estime adecuada.

11. Ahora corresponde a las partes en la controversia atacar la esencia del problema y negociar en un sincero esfuerzo a fin de lograr una solución razonablemente satisfactoria para todos los interesados, con ayuda del Secretario General si resulta útil. Los nuevos acontecimientos en la región indican que es necesario examinar nuevamente la situación de Cachemira, y renovar los esfuerzos para llegar a una solución pacífica del problema y de todas las demás diferencias entre ellos.

12. También quisiéramos estimular la continuación de las conversaciones entre la India y el Paquistán sobre cualquier otro problema urgente que exista entre ellos, como las relaciones entre las comunidades musulmanas e hindúes.

13. Creemos que los pueblos de estos dos grandes países desean vivir en paz. Seguramente saben mejor que nosotros que la situación actual contiene las semillas de una tragedia para ambos países. Hasta donde la voz de los amigos pueda estimular los esfuerzos para encontrar un arreglo pacífico de sus diferencias, creemos que el momento actual parece ser propicio para renovar las tentativas de reconciliación. Nuestra preocupación es honda, y les deseamos éxito.

14. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Después de un intervalo de mes y medio, el Consejo de Seguridad se reúne de nuevo para tratar la cuestión de Cachemira, que ha sido incluida en el orden del día del Consejo por solicitud del Gobierno del Paquistán.

15. Los miembros del Consejo de Seguridad han escuchado repetidas veces la descripción de la postura de las partes, que fue planteada en las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Paquistán, Sr. Bhutto, el 5 de mayo de 1964 [1112a. sesión] y del Ministro de Educación de la India, Sr. Chagla, el 7 de mayo de 1964 [1113a.

sesión]. También hemos escuchado más declaraciones de algunos miembros del Consejo.

16. Como dijimos en nuestra exposición al Consejo de Seguridad del 14 de febrero de 1964 [1091a. sesión], la delegación soviética se ve obligada a señalar que no existen circunstancias esencialmente nuevas desde el último debate de esta cuestión.

17. Sin embargo, si se hace el balance de las deliberaciones del Consejo de Seguridad acerca de las diferencias entre la India y el Paquistán, por desgracia el único hecho evidente, y sobre el cual hemos oído a los miembros del Consejo manifestar su acuerdo, es que el nuevo intercambio de declaraciones no ayuda a resolver esas diferencias, sino que las exacerba innecesariamente. En otras palabras, se confirma de nuevo la posición que la delegación soviética ha mantenido y continúa manteniendo: que la disputa indo-paquistaní deben resolverla directamente la India y el Paquistán mediante negociaciones bilaterales, en especial tan pronto como se cree una atmósfera normal y tranquila para tales conversaciones.

18. La posición de principio de la Unión Soviética sobre la esencia del problema de Cachemira ya ha sido expuesta más de una vez por el Jefe del Gobierno soviético, Sr. Krushchev. Como es bien sabido, nuestra postura es que la cuestión de la propiedad de Cachemira ha sido resuelta por el propio pueblo de Cachemira. La delegación soviética recordó este punto en su última declaración al Consejo de Seguridad, el 14 de febrero de 1964.

19. Desde luego, si se quiere ser realista no se puede cerrar los ojos al hecho de que existen diferencias y serios razonamientos entre el Paquistán y la India, sobre todo en relación con la cuestión de Cachemira. Por desgracia, muchos Estados todavía tienen el legado de la política colonialista, pues los colonizadores dejan al marcharse vestigios siniestros de su bien conocida política de dividir a los pueblos y sembrar la enemistad entre ellos.

20. ¿No es evidente que la disputa indo-paquistaní tiene consecuencias muy desfavorables en las vidas de los habitantes de esta región? La población de ambos países está vitalmente interesada en la creación de condiciones favorables para solucionar sus problemas más importantes, que son el esfuerzo de su independencia política, el desarrollo de su economía y el mejoramiento de su nivel de vida.

21. Por lo tanto, es importantísimo que, en relación con las cuestiones que son motivo de controversia entre ambos Estados, no se haga nada que pudiera empeorar las relaciones entre ellos o que signifique desviarlos de sus esfuerzos para alcanzar sus metas constructivas. El Ministro de Educación de la India, Sr. Chagla, señaló con gran acierto en su declaración de ayer que no se puede olvidar que muy recientemente — hace sólo diecisiete años — los pueblos de la India y el Paquistán luchaban codo con codo por su liberación.

22. Así, pues, resulta difícil comprender por qué en su declaración del 5 de mayo de 1964 el Ministro de Relaciones Exteriores del Paquistán creyó oportuno afirmar que no existe un acuerdo de tregua entre

el Paquistán y la India y que incluso la cesación del fuego entre ellos puede considerarse anticuada en las circunstancias actuales. Tales declaraciones sólo sirven para complicar la situación.

23. Por otra parte, una de las ideas expuestas aquí por el Sr. Bhutto es digna de atención y apoyo. Dijo que, precisamente "se ha llegado en la historia de la India y el Paquistán a una etapa que ofrece una oportunidad sin precedentes para que ambos países inicien una nueva era de buena vecindad y esfuerzos constructivos" [1112a. sesión, párr. 92].

24. Podemos congratularnos de que, en su declaración ante el Consejo del 11 de mayo de 1964, el Ministro de Relaciones Exteriores del Paquistán confirmase su creencia de que "está en nuestra mano transformar las relaciones entre nuestros dos países" [1114a. sesión, párr. 93].

25. También es posible observar con satisfacción — como lo hizo el Ministro de Educación de la India, Sr. Chagla — que la India y el Paquistán ya han iniciado conversaciones directas mediante sus Ministros de Relaciones Interiores para arreglar una serie de cuestiones importantes. De la conocida declaración del Ministro de Relaciones Interiores del Paquistán, que ha sido citada con frecuencia en el Consejo de Seguridad, se puede deducir que después de la primera serie de entrevistas se ha arreglado el 90% de los asuntos de importancia. Como también es sabido, las conversaciones se reanudarán en breve, durante el presente mes.

26. Atribuimos especial significación a este hecho, que introduce importantes elementos nuevos en las relaciones entre las partes interesadas. El hecho de que hayan iniciado conversaciones directas por su propia iniciativa y de que ya hayan conducido a acuerdos para solucionar una serie de problemas importantes debe considerarse como un gran progreso, inspirado por una comprensión correcta de los intereses de ambos países. Además, demuestra lo poco convincente de los argumentos de que en el presente se requiere presión exterior para arreglar los problemas que dividen a la India y al Paquistán.

27. Como declaró con acierto el Ministro de Educación de la India, Sr. Chagla, en su discurso ante el Consejo del 17 de mayo de 1964 [1113a. sesión], las conversaciones entre los Ministros de Relaciones Interiores de la India y el Paquistán pueden, si tienen éxito, crear una atmósfera en la que se negocien otros asuntos que dividen a ambos bandos.

28. Así, pues, el arreglo de los puntos de controversia entre la India y el Paquistán va por buen camino y, como demuestra la experiencia, es el fructífero camino de las conversaciones directas bilaterales. Puede afirmarse con certidumbre que esta forma de enfocar el problema está dando resultados positivos, porque redundará en beneficio igual para ambos países.

29. En estas circunstancias, confiamos en que, como lo demuestra el debate en el Consejo de Seguridad, todos los miembros del Consejo reco-

nocerán expresamente que el método de las conversaciones directas y bilaterales entre la India y el Paquistán es el mejor y más prometedor.

30. Es lógico suponer así que los esfuerzos de los miembros del Consejo de Seguridad y del propio Consejo se orientarán hacia una contribución positiva para crear una atmósfera propicia y serena. Es esencial que el camino aceptable a ambos bandos, y por el que ya están avanzando en la práctica, no se obstaculice con nuevos factores.

31. El Consejo de Seguridad no puede dejar de tomar en consideración los conocidos puntos de vista de la India, que fueron expuestos ayer en el Consejo por el Ministro de Educación, Sr. Chagla, con las siguientes palabras:

"Si el Consejo tiene interés en el mantenimiento de la paz y las relaciones internacionales, debe abstenerse de imponer una solución a los dos países o de intervenir en las conversaciones o discusiones que podamos entablar." [1115a. sesión, párr. 35.]

32. La delegación soviética opina que el Consejo de Seguridad debería hacer todo lo posible para fomentar la creación de una atmósfera serena y propicia a conversaciones bilaterales, que ya se han entablado entre la India y el Paquistán sobre una serie de cuestiones. Este es su deber y su responsabilidad, pues la experiencia demuestra que ese camino — las conversaciones directas entre la India y el Paquistán — puede conducir a la solución de los asuntos que por desgracia aún dividen a los dos países.

33. Por razones de conveniencia me permito pedir que se prescinda de la traducción consecutiva de mi declaración, por lo menos al inglés. Consideramos que sería suficiente una traducción consecutiva al idioma del Estado que representa el Presidente del Consejo de Seguridad.

34. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): La postura básica de mi Gobierno en la controversia de Cachemira es muy conocida y no tengo en esta etapa que añadir nada al respecto. Desde que el Consejo discutió por última vez la cuestión de Cachemira, han ocurrido algunos acontecimientos en el subcontinente que deben tenerse en cuenta.

35. Mi delegación opinó el 10 de febrero de 1964 [1090a. sesión] que el primer paso para encontrar terreno común entre la India y el Paquistán sería que ambos países restablecieran las condiciones normales y una armonía intercomunal e iniciaran después conversaciones sobre sus problemas comunes con objeto de evitar nuevas perturbaciones.

36. Vemos con gran satisfacción que ya se ha celebrado una reunión entre los Ministros de Relaciones Interiores de la India y el Paquistán a tal efecto, y que se prepara otra a fin de resolver algunos puntos que quedaron pendientes en la anterior. Mi Gobierno atribuye la mayor importancia a estas reuniones de los representantes de los Gobiernos de la India y el Paquistán, como medio de atenuar peligrosas tensiones en el subcontinente. Según dijo el Primer Ministro de la India, Sr. Nehru, en una

ocasión en el Parlamento indio el 13 de abril de 1964: "La India y el Paquistán no pueden vivir más que en paz" <sup>1</sup>/.

37. El segundo acontecimiento acaecido desde que el Consejo se reunió por última vez es que el Jefe Abdullah ha sido puesto en libertad, y ha celebrado conversaciones con el Sr. Nehru y otros Ministros indios en Delhi. Observamos que en sus declaraciones también ha insistido en la necesidad primordial de restablecer la amistad entre la India y el Paquistán como países vecinos en el subcontinente.

38. Se requiere tiempo para que la evolución constructiva a que me he referido dé resultados. Por esto creemos que el Consejo debería contentarse con alentar a las partes a continuar las consultas a fin de llegar a una solución honorable, satisfactoria para los pueblos de la India y el Paquistán, incluyendo naturalmente al propio pueblo de Cachemira. Si en cualquier momento creen que podría ser útil cierta ayuda externa, mi delegación encarece a las partes que consideren la posibilidad de obtenerla del Secretario General de las Naciones Unidas.

39. La controversia de Cachemira continúa preocupando a todas las Naciones Unidas, pero si las partes más directamente interesadas, incluido el pueblo de Cachemira, llegan a una solución mutuamente aceptable, tendrán el pleno apoyo de mi Gobierno, y espero que el del Consejo de Seguridad.

40. El PRESIDENTE (traducido del francés): Como todos los miembros del Consejo han hablado, deseo hacer ahora uso de la palabra en mi calidad de representante de Francia.

41. En varias ocasiones, y más recientemente el 14 de febrero de 1964 [1091a. sesión], la delegación francesa ha dado a conocer sus puntos de vista — que no han cambiado — sobre los elementos básicos del problema de Jammu y Cachemira. Más bien que presentar nuevamente estas consideraciones, me parece oportuno limitarme, como lo han hecho la mayoría de los oradores, a los factores que han aparecido después de la última sesión del Consejo de Seguridad y a las perspectivas que parecen tener para el porvenir.

42. En efecto, merece la pena señalar varios hechos nuevos.

43. Antes que nada, indicaré que por fortuna no nos hemos reunido esta vez en la atmósfera de duelo y de alarma creada a principios del año, por la reanudación de los sangrientos disturbios en diversos puntos del subcontinente, y sobre todo en Cachemira. Desde luego, distaría mucho de la verdad el afirmar que la paz ha vuelto a los espíritus. Pero los amigos de la India y el Paquistán pueden comprobar con alivio que el buen sentido tiende a prevalecer sobre las pasiones desencadenadas.

44. A este respecto, la reunión entre dos miembros de los Gobiernos interesados y las conversaciones celebradas (que ambas partes consideran útiles) constituyen otro indicio alentador. Es indudable que no se han abordado todos los problemas; no se han

sacado conclusiones formales de este primer cambio de puntos de vista; pero se ha establecido contacto y se ha decidido continuarlo. Es un paso por el buen camino.

45. Por último, la delegación francesa considera, como muchas otras, un hecho importante la devolución de la libertad a una destacada personalidad de Cachemira, que ahora podrá usar su influencia y su autoridad personal para acercar los puntos de vista, estimular las tendencias a la conciliación y quizás despejar caminos susceptibles de conducir al arreglo de la controversia de que es objeto su país natal.

46. En resumen, las perspectivas actuales son mejores que antes. Mi delegación cree que es esencial que ninguno de los bandos haga nada que pueda ponerlas en peligro, bien recurriendo a la violencia o reanudando polémicas estériles. Desea vivamente que las dos partes, aprovechando los elementos favorables de la situación actual, reanuden sin tardanza el diálogo y busquen mediante negociaciones una solución al problema de Jammu y Cachemira.

47. Considerando que tal solución contribuiría de una forma sin duda decisiva al restablecimiento entre la India y el Paquistán de las relaciones de buena vecindad y de amistad, mi delegación quisiera estar segura de que las negociaciones, pese a los obstáculos que probablemente aparecerán en el camino, serán celebradas con una auténtica voluntad de éxito y llevadas a feliz término.

48. Esta misma preocupación ha inspirado indudablemente a tantos oradores, ayer y esta tarde, la idea de que nuestra Organización, y muy especialmente el Secretario General, al que se ha rendido justo homenaje una vez más, deberían desempeñar un papel en estas circunstancias. La delegación francesa suscribe esta sugerencia. En efecto, le parece conveniente que el Secretario General vele por que el Consejo de Seguridad pueda seguir el desarrollo de una cuestión que tanto nos preocupa a todos, para lo cual podrían informarle periódicamente ambas partes de los progresos y las dificultades encontradas en sus conversaciones bilaterales, y cuando sea necesario les prestara su ayuda y sus consejos para evitar que se rompa el hilo de las conversaciones una vez iniciadas.

49. Aseguro a los representantes de la India y el Paquistán que ningún país se alegrará más que el mío de ver salvadas las diferencias que les separan, y que sólo les desea el éxito en el empeño por el bien de las poblaciones interesadas y por el porvenir de la civilización de que son herederos comunes.

50. Continúo en mi calidad de PRESIDENTE. La lista de oradores para la sesión de hoy se ha agotado. Antes de fijar la fecha de la próxima sesión, que debe ser la última de este debate, quisiera conocer los sentimientos de mis colegas acerca del procedimiento que podríamos adoptar para terminar de examinar el asunto en el orden del día.

51. Sr. BERNARDES (Brasil) (traducido del francés): Señor Presidente, ya que habéis tenido la consideración de pedirnos consejo sobre la forma de terminar nuestros debates, con vuestro permiso

y el de los miembros del Consejo quisiera hacer algunas sugerencias.

52. Todos los miembros del Consejo han tenido ocasión de presentar su punto de vista sobre el asunto de Jammu y Cachemira y las partes directamente interesadas han tomado en diversos momentos la palabra explicando sus ideas acerca de la tarea que el Consejo está llamado a realizar en esta cuestión. Habiendo oído esas exposiciones, me queda la impresión de que todos los oradores han sostenido diversos puntos de vista comunes. Sobre otros puntos, también importantes, la gran mayoría de los que han usado la palabra se han mostrado igualmente de acuerdo. Con el mayor respeto quisiera sugerir, señor Presidente, que, después de consultar cuidadosamente a los miembros del Consejo, trate de sacar como conclusión de los debates lo que resulta de esas intervenciones. Estas conclusiones podría presentarlas después, como Presidente del Consejo, para cerrar el debate.

53. El PRESIDENTE (traducido del francés): El Consejo ha escuchado la sugerencia del representante

del Brasil. ¿Desea comentarla alguno de más colegas?

54. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): Señor Presidente, es un placer para mí declarar al Consejo que comparto los puntos de vista expresados por el representante del Brasil y que me uno a él en alentarlos a seguir el camino que sugiere.

55. El PRESIDENTE (traducido del francés): ¿Desea algún otro miembro del Consejo hacer comentarios sobre esta sugerencia?

56. Agradezco al representante del Brasil, que ha sido apoyado por el representante de Noruega, la sugerencia que ha presentado. En consulta con mis colegas, trataré de sacar las conclusiones del debate. Creo que el Consejo me dejará en libertad para decidir cuándo podré convocarlo de nuevo, sea mañana por la tarde, como muy pronto, o el viernes. ¿Hay objeciones a esta sugerencia?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 16.25 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---